

BASES CIRCULAR UNIVERSITY CHALLENGE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Antecedentes

Ecoembes es la organización que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases ligeros en España. Hace posible que los envases de plástico, latas y bricks (que se depositan en el contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (que han de depositarse en el contenedor azul) puedan tener una segunda vida.

Su visión es alcanzar los objetivos fijados por la legislación vigente en cada momento, en los plazos establecidos, mediante la colaboración con las entidades locales en la recogida selectiva de residuos de envases ligeros y su tratamiento, garantizando el destino final de los materiales recuperados, procurando que las exigencias legales sean de posible cumplimiento y de manera acorde al desarrollo económico sectorial.

Ecoembes tiene como fin asegurar el desarrollo sostenible del sistema que gestiona a medio/largo plazo, y un funcionamiento óptimo, que satisfaga las necesidades de los agentes participantes, frente a las demandas actuales y futuras de la sociedad y las Administraciones, en los temas relativos a residuos de envases y su tratamiento.

Campus Iberus es el proyecto de agregación estratégica puesto en marcha en por las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, La Rioja y Lleida.

La estrategia de Campus Iberus se construye sobre los principios de agregación, especialización e internacionalización, con especial énfasis en las áreas de Agroalimentación y Nutrición, Energía, Medioambiente y Sostenibilidad, Tecnologías para la Salud y Desarrollo Social y Territorial. Campus Iberus desarrolla acciones y proyectos en los ámbitos de educación superior y formación, estudiantes, I+D+I e internacionalización.

Campus Iberus apuesta por modelos de innovación que promuevan la creatividad y el desarrollo del talento dentro de sus universidades.

1.2 Descripción del Programa Circular University Challenge

El Circular University Challenge es un programa en formato competitivo, promovido por Ecoembes y coordinado por Campus Iberus en el que equipos de estudiantes de las universidades participantes generarán ideas que resuelvan los retos planteados desde Ecoembes. En la edición 2019, Ecoembes lanza los siguientes retos:

- ¿Cómo podríamos conseguir que los ciudadanos reciclasen más y mejor?
- ¿Cómo mejorarías el diseño de los envases para que fueran más sostenibles, se reciclasen mejor e incorporasen materiales reciclados?

Los retos se resuelven en equipos formados por estudiantes de las universidades participantes. Los equipos estarán formados por hasta 4 estudiantes de una misma universidad.

El Programa se estructura en dos fases:

- Fase 1: los equipos participantes presentarán ideas que respondan a alguno de los retos planteados. Estas ideas deberán estar desarrolladas hasta un punto que permitan ser evaluadas. Deberán ser presentadas conforme a lo recogido en la sección 4 de estas bases. La fase 1 tendrá una duración de 8 semanas.
- Fase 2: un equipo de cada una de las universidades participantes será seleccionado para participar en la fase 2 del Programa. En esta fase los equipos deberán presentar maquetas, modelos, prototipos que desarrollen las ideas planteadas en la fase 1. Ecoembes asignará recursos a los equipos participantes en la segunda fase que contribuyan al desarrollo de las ideas y los resultados hasta un máximo de 500 euros, en función de la calidad de la idea y si el desarrollo de la misma lo requiere.

A lo largo de las dos fases del Programa, los equipos recibirán formación en herramientas de innovación y mentorización que faciliten el proceso de resolución de los retos. Los participantes podrán asistir a las formaciones o renunciar expresamente a la misma y a la mentorización a través de las vías que habilite el programa (plataforma, mail al equipo mentor).

2. CONDICIONES GENERALES

La presente competición es organizada por Ecoembes y gestionada por Campus Iberus.

Los presentes Bases rigen la entrada y participación de los estudiantes en el programa Circular University Challenge.

Al participar y presentar su inscripción, los participantes aceptan como vinculantes la totalidad de los presentes términos y condiciones.

Las presentes Bases serán regidos en conjunto por la ley del Estado Español.

Ecoembes se reserva el derecho a alterar las Bases en cualquier momento, informando previamente a las universidades participantes y los equipos, mediante la publicación de dichas Bases actualizadas en www.circularuniversitychallenge.com, la "Web".

3. ELEGIBILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes deben, a fecha de su inscripción, tener al menos 18 años de edad y estar matriculados (o haber estado matriculados en el presente curso) en alguna de las titulaciones, oficiales o títulos propios, ofrecidas por las universidades participantes en esta edición del Circular University Challenge.

Todos los equipos estarán formados por un máximo de 4 participantes.

Todos los participantes deberán, a petición de Ecoembes o de Campus Iberus, aportar prueba escrita del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad estipulados en la presente Base 3. En caso de que un participante no sea capaz de aportar dichas pruebas, o si Ecoembes o Campus Iberus tuvieran evidencia de que un participante no cumple los requisitos de elegibilidad, Ecoembes se reserva el derecho, a su propia discreción, a: rechazar al participante; dar por finalizada su participación o la de su equipo en el Circular University Challenge; negar el premio al participante o a su equipo; o exigir compensación económica inmediata por el valor del premio entregado al participante o equipo.

La participación se limita a los estudiantes de las universidades participantes en la presente edición, que son:

- Universidad Politécnica de Catalunya.
- Universidad Autónoma de Barcelona.
- Universidad Carlos III.
- Universidad Politécnica de Madrid.
- Universidad Politécnica de Valencia.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de A Coruña.
- Universidad de La Laguna.
- Universidad Pública de Navarra.
- Universidad de La Rioja.
- Universidad de Zaragoza.
- Universidad de Lleida.

4. INSCRIPCIÓN

La Inscripción en el Circular University Challenge se realizará a través de la web www.circularuniversitychallenge.com

La convocatoria estará abierta desde el 17 de diciembre de 2018 y cerrará el 1 de febrero de 2019 a las 12 del mediodía, hora de Madrid. No se aceptará ninguna inscripción recibida pasada dicha fecha.

La inscripción podrá realizarse individualmente o por equipos. La plataforma a través de la que se realizarán las inscripciones estará habilitada para que los participantes puedan inscribirse en equipo o indicar el deseo expreso de ser incluido en otro equipo formado por estudiantes de su misma universidad. Con las inscripciones individuales, Ecoembes, Campus Iberus y las universidades correspondientes podrán constituir equipos.

Ecoembes se reserva el derecho a rechazar, actuando razonablemente, cualquier inscripción que considere incompleta o cuyo contenido sea inapropiado.

Al inscribirse en el Circular University Challenge, el participante acepta que su inscripción, incluyendo todo el material presentado a lo largo del programa, podrá ser compartido por miembros de los diferentes jurados para su evaluación.

Con fines de difusión del Programa, Ecoembes podrá publicar libremente las propuestas, sus resúmenes o conclusiones.

El participante además acepta que Ecoembes y Campus Iberus no tengan deber de confidencialidad para con él en lo relativo a su inscripción.

Ecoembes y Campus Iberus deberán guardar los datos de contacto de todos los participantes de manera confidencial y no podrán revelarlos a terceras partes sin previo consentimiento escrito del participante.

5. PROCESO DE EVALUACIÓN

Fase 1: los equipos inscritos deberán presentar los resultados conforme a las siguientes condiciones:

- Vídeo de hasta 3 minutos en el que se presentará el equipo y la idea desarrollada durante la primera fase.
- Todo aquel material que el equipo considere pertinente para la correcta comprensión de la idea y su correcta evaluación.

Cada equipo deberá subir estos materiales al espacio habilitado a tal efecto en la plataforma web del Programa.

En cada universidad participante se formará un jurado constituido por dos personas de Ecoembes y dos personas de la respectiva universidad. El Jurado decidirá qué equipo pasará a la fase 2 del Programa.

Los criterios de selección serán:

- Potencial de la idea en el marco de la Economía Circular.
- Potencial de la idea en la línea de acción de Ecoembes y/o sus asociados.

- La viabilidad de la idea.
- Los perfiles de los integrantes de los equipos.

Fase 2: los equipos que hayan pasado a la fase 2 deberán presentar maquetas, modelos, prototipos que desarrollen las ideas planteadas en la fase 1. El formato de presentación de estos resultados será libre, a decisión del equipo y respondiendo a la naturaleza de los resultados obtenidos. La presentación de estos resultados se realizará en la gala final del Programa.

Para evaluar los resultados de la fase 2 se formará un nuevo jurado integrado por representantes de Ecoembes y las doce universidades participantes.

Ecoembes y Campus Iberus facilitarán los procesos para la presentación de los resultados por parte de los equipos, si bien no asumen responsabilidad alguna en problemas de presentación o envío de los mismos que pudieran producirse.

El equipo ganador será anunciado en la gala final del programa.

A los mencionados premios se les aplicará la normativa fiscal vigente.

6. PREMIOS

Los premios fijados para esta primera edición serán:

- Para los equipos seleccionados para la segunda fase: dos integrantes de cada equipo participarán, con los gastos pagados en una formación en la metodología Sprint de Google valorado en 1700 euros por persona (la formación se realizará en Logroño los días previos al evento final). Estos dos integrantes también recibirán una bolsa de viaje de 350€ por persona, para gastos de desplazamiento y alojamiento para 3 noches de hotel en Logroño.
- Los integrantes del equipo ganador, además, podrán participar en el Programa Circular Talent Lab para el desarrollo de su proyecto, con una duración prevista de 5 meses y medio en el que recibirán una beca de 500 euros mensuales, más una bolsa de viaje de 250 euros mensuales. En función de los resultados obtenidos en el Circular Talent Lab, Ecoembes podrá ofrecer al equipo ganador formar parte del programa de emprendimiento del Circular Lab de Ecoembes, recibiendo asesoramiento para la puesta en marcha de una startup. Una vez formada la startup, se podrá firmar un contrato inicial con Ecoembes para la prestación de servicios propios de la startup de hasta 50.000 euros.
- El equipo ganador también participará en el proyecto Libera de Ecoembes (<https://proyectolibera.org>) durante una semana con los gastos de alojamiento pagados y una bolsa de viaje de 250 euros para cada participante.

- Ecoembes se reservará el derecho de declarar desierto el premio o de desarrollar más de un proyecto, en función de la calidad de los trabajos presentados al Programa.

Los integrantes del equipo ganador podrán rechazar total o parcialmente el premio.

Todos los participantes aceptan que las decisiones de los jurados son finales y vinculantes.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Ni Ecoembes ni Campus Iberus son responsables de obtener o verificar los derechos de propiedad intelectual relativos a las ideas y resultados presentados. Es responsabilidad de los participantes asegurar la protección de las ideas y o inventos inscritos antes de las correspondientes presentaciones de resultados, en las cuales se ha de hacer referencia a toda prueba de patentes, registros o aplicaciones de diseños y marcas, así como otros derechos, permisos y aplicaciones, si los hubiese.

Al presentar los resultados, los participantes confirman ser los propietarios o titulares de toda propiedad intelectual y derecho moral de los resultados presentados.

En consecuencia, Ecoembes y Campus Iberus no asumen ninguna responsabilidad derivada de los derechos de terceros cometida por los participantes en la presentación de sus ideas y resultados.

Cuando un equipo realice una inscripción, la responsabilidad de cada miembro del equipo según lo establecido será de naturaleza solidaria.

Todos los derechos de propiedad intelectual de los resultados presentados permanecerán en propiedad de los participantes. Ecoembes se reserva el derecho de negociar con los equipos clasificados a la segunda fase para la transferencia de la propiedad intelectual y podrá optar a la propiedad intelectual compartida o licencia de uso de la idea ganadora.

8. ANULACIONES

Sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro derecho o acción que pueda tener, Ecoembes tendrá el derecho de dar por terminada la participación de un individuo o equipo en el Circular University Challenge, mediante notificación escrita, a través de las cuentas de correo con la que se hayan inscrito los participantes, por incumplimiento de las bases o desprestigio a Ecoembes.

Los participantes podrán anular su inscripción del Circular University Challenge en cualquier momento mediante notificación escrita a Ecoembes o Campus Iberus. Cuando la inscripción haya sido realizada por un equipo, ésta no se

considerará como anulada a menos que y hasta que todos y cada uno de los miembros hayan dado notificación escrita a Ecoembes.

9. DATOS PERSONALES

Mediante su Inscripción, los participantes autorizan a Ecoembes como Responsable del Tratamiento, al uso de datos personales recogidos durante el proceso de registro con el propósito de gestionar el Circular University Challenge.

Ecoembes recogerá, guardará, usará y procesará los datos personales de los participantes de acuerdo a su política de privacidad, así como todas las leyes y regulaciones pertinentes.

Ecoembes no facilitará datos personales de los participantes a terceras partes sin el previo consentimiento escrito de éstos, salvo a su universidad de origen.

Todos los participantes autorizan a Ecoembes a poder incluir en cualquier soporte audiovisual sus datos personales para la promoción y difusión pública del programa.

Dichos datos personales serán conservados según corresponda y una vez terminada la relación entre las partes, debidamente bloqueados, para su puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales o el Ministerio Fiscal durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida entre las partes y/o los plazos de conservación previstos legalmente. Ecoembes procederá a la supresión física de estos datos personales una vez transcurridos dichos plazos.

Asimismo, los participantes podrán ejercitar, si lo desean, sus derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, remitiendo una comunicación por escrito a **Ecoembalajes España, S.A.**, en la dirección postal Paseo de la Castellana 83-85, planta 11, 28046, Madrid y/o por correo electrónico a oficinadeprivacidad@ecoembes.com adjuntando en ambos casos a esta solicitud, copia de su DNI o NIF.

Por otra parte, les informamos que podrán plantear una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en aquellos casos en los que lo estimen oportuno.

10. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Todos los participantes acuerdan tomar parte, bajo razonable petición por escrito de Ecoembes o Campus Iberus, en cualquier actividad publicitaria o promocional que rodee al Circular University Challenge y futuros programas vinculados a la actividad de Ecoembes.

Todos los participantes autorizan a Ecoembes y Campus Iberus a poder incluir en cualquier soporte audiovisual su imagen para publicidad y difusión pública.